

Viernes, 4 de noviembre de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Toril

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Presupuesto 15/2022.**

Aprobado inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto 15/2022 de Suplemento de crédito y Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

**<http://toril.sedelectronica.es>.**

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Toril, 30 de octubre de 2022

Eugenio Trebejos Gutiérrez

ALCALDE

